

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 9 A

SERIE 1982-83

PARA AUTORIZAR AL COMITE PRO VERBENA DE LA COMUNIDAD AGUIRRE DE SALINAS, PUERTO RICO, A CELEBRAR UNA VERBENA DURANTE LOS DIAS DEL 25 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1982.

- POR CUANTO: El Comité Pro Verbena de la Comunidad de Aguirre de Salinas, Puerto Rico, solicitó a esta Honorable Asamblea Municipal se autorice a celebrar una verbena en dicho barrio.
- POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que se celebre dicha verbena.
- POR CUANTO: En dicha verbena se instalará un Coney Island, 1 kiosko, etc.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Comité Pro Verbena de la Comunidad Aguirre de Salinas, a celebrar una verbena durante los días del 25 al 28 de noviembre de 1982.
- Sección 2da: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- Sección 3ra: Que copia de este ordenanza le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Comité Pro verbena de la Comunidad Aguirre para su conocimiento y fines pertinentes.

Hector Espada Diaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Cprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los
18 días del mes de Noviembre de 1982.

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

JOSE INES DIAZ RIVERA
JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 9A, Serie 1982-83, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria del dia 25 de octubre de 1982.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleistas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José A. García, José Santiago

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 9

SERIE 1982-83

Correa, José Ortiz Medina, Benigna García, Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Reinaldo Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 18 de Noviembre de 1982.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL